

Como parte de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés), muchas comunidades recibirán importantes asignaciones únicas de fondos a través del programa Emergency Solutions Grant (ESG, por sus siglas en inglés), conocido como fondos “ESG-CV”, que pueden utilizarse para realojar rápidamente a las personas y familias que se encuentran sin hogar y que corren un riesgo desproporcionado de contraer COVID-19. Los beneficiarios y subbeneficiarios de ESG-CV deberán registrar los datos sobre las personas asistidas con fondos de ESG-CV en el Sistema de información de gestión de personas sin hogar (HMIS, por sus siglas en inglés) de su Programa de Continuidad de Cuidado (CoC, por sus siglas en inglés). A continuación, presentamos varias piezas clave a tener en cuenta al expandir rápidamente su sistema de recolección de datos.

Conecte los destinatarios de ESG y los clientes potenciales de HMIS

Los destinatarios de ESG deberán asegurarse de que sus subbeneficiarios tengan licencias y cuentas de usuario para ingresar los datos del cliente en HMIS. Para hacerlo, deberán comprender cómo está estructurado el HMIS en sus comunidades. Las diferentes implementaciones de HMIS tienen diferentes estructuras de costos, estándares de gobernanza y acuerdos de usuario. La información de contacto del cliente potencial de HMIS aparece en el intercambio de HUD (por sus siglas en inglés) [aquí](#).

Los líderes de HMIS deberán conocer todos los proyectos a los que se les hayan otorgado fondos ESG-CV para garantizar la configuración y los informes adecuados del proyecto. La comunicación clara entre el destinatario de ESG y el líder de HMIS será fundamental para un proceso de informes exitoso.

Decisiones de asignación de fondos

Al presupuestar y autorizar los usos de los fondos de ESG-CV, los beneficiarios de ESG deben considerar los costos asociados con la recopilación de datos, el monitoreo de subbeneficiarios, el soporte técnico de HMIS y los informes. Los costos a considerar son:

Informes ESG-CV

Los fondos de ESG-CV requieren presentaciones de informes más frecuentes y trasladan la carga de informes del HMIS de los subbeneficiarios de ESG a los líderes de HMIS, lo que supondrá una carga inesperada para el personal y los recursos del sistema del HMIS.

Nuevas organizaciones, proyectos y usuarios de HMIS

Los líderes de HMIS deberán ser capaces de agregar rápidamente nuevas organizaciones, proyectos y usuarios al sistema. Esto requerirá que los líderes de HMIS celebren acuerdos con nuevas organizaciones, configuren adecuadamente nuevos proyectos, obtengan licencias de usuario adicionales y capaciten a los nuevos usuarios en el sistema. Es posible que deba aumentar el número de capacitaciones disponibles para satisfacer la demanda de afluencia de nuevos usuarios. Es posible que sea necesario desarrollar o mejorar las capacitaciones en línea para una rápida expansión. Las agencias también pueden necesitar fondos para apoyar la capacitación de los usuarios y el apoyo a la recopilación de datos.

Monitoreo HMIS

Todos los proyectos financiados por ESG-CV deben ser monitoreados regularmente para verificar la calidad de los datos, de acuerdo con el Plan de Gestión de la Calidad de los Datos del CoC. La mala calidad de los datos puede llevar al rechazo de los informes ESG-CV y provocará importantes inexactitudes en los informes a nivel del sistema si no se abordan de inmediato. El líder de HMIS y el receptor de ESG pueden necesitar personal adicional para administrar un proceso de monitoreo de calidad de datos efectivo.

Soporte HMIS

Una mayor participación en HMIS requerirá asistencia técnica adicional. Los líderes de HMIS deberán mantener tiempos de respuesta razonables y deben considerar vías adicionales para brindar soporte, como acomodar horas de oficina para nuevos usuarios y capacitaciones de actualización periódicas.

Soporte para bases de datos comparables

Los proveedores de servicios para víctimas **deben** registrar datos sobre clientes atendidos en proyectos que funcionan utilizando una base de datos comparable. Para ser verdaderamente comparable, debe ser una base de datos relacional que cumpla con todos los Estándares de datos del HMIS y los estándares mínimos de los requisitos de privacidad y seguridad del HMIS, incluidos los estándares de informes más recientes de HUD y las especificaciones de formato de valores separados por comas (CSV, por sus siglas en inglés).

Luego, los informes agregados a nivel de proyecto deberán compartirse con el destinatario de ESG para que se consoliden a los fines de los informes de HUD. Los [Árboles de decisiones de bases de datos comparables](#) ayudan a las comunidades a comprender quién debería y quién no debería utilizar una base de datos comparable para registrar y reportar datos a nivel de cliente a los socios financieros. Es posible que los proveedores de servicios para víctimas necesiten tener en cuenta si les harán falta recursos para programar los informes ESG-CV requeridos, y los destinatarios de ESG pueden necesitar recursos de informes adicionales para fusionar y producir el informe requerido.